

RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 003-2024-DI-UCSP

Arequipa, 17 de julio del 2024

La Directora de Investigación de la Universidad Católica San Pablo, Dra. Patricia Castillo Aranibar, en el uso facultades y atribuciones, emite la presente resolución.

VISTA:

La necesidad de designar a los miembros del Comité Científico para la Investigación conforme el Reglamento de Investigación.

CONSIDERANDO:

- El artículo 31 del Reglamento de Organización de Funciones de la Universidad Católica San Pablo, establece que: “La Dirección de Investigación es un órgano que tiene la finalidad de promover la investigación en todos sus niveles [...] a través de la gestión e investigación propiamente dicha”.
- El inciso c) del artículo 7 del Reglamento de Investigación establece que: “El Comité Científico es un órgano consultivo institucional, con autonomía en sus decisiones, multidisciplinario y adscrito a la Dirección de Investigación de la Universidad. Su objetivo se centra en proporcionar consultas y recomendaciones que faciliten la toma de decisiones a la Dirección de Investigación desde una perspectiva académica. Este comité permitirá tomar decisiones informadas y estratégicas, considerando el despliegue estratégico de las líneas académicas de la Universidad.”
- La necesidad de designar a los miembros del Comité Científico para la Investigación por el periodo del 01 de agosto del 2024 hasta el 01 de agosto del 2025.
- La propuesta remitida por los Departamentos con fecha 09 de julio de 2024 para que la doctora Patricia Raquel Castillo Aranibar, directora de Investigación, pueda proceder con la designación de los siguientes.

SE RESUELVE:

PRIMERO. – **Designar** a las siguientes personas como miembros del Comité Científico para la Investigación y proceder con la emisión de las credenciales correspondientes:

- Pamela Cábala Banda De Vega, docente encargada del Departamento de Humanidades.
- José Chávez-Fernández Postigo, docente encargado del Departamento de Derecho y Ciencia

Política.

- Erick Gómez Nieto, docente encargado del Departamento de Ciencia de la Computación.
- Marcio Soto Añari, docente encargado del Departamento de Psicología.
- Leyda Idme Apaza, docente encargada del Departamento de Educación.
- Oscar Carnero Fuentes, docente encargado del Departamento de Ciencias de la Salud.

SEGUNDO. – Informar al Vicerrectorado Académico sobre la designación de los miembros del Comité Científico para la Investigación.

TERCERO. – Informar a la Dirección de Desarrollo Humano que el trabajo de los miembros del Comité Científico para la Investigación forma parte del rol como profesores y/o administrativos de la Universidad Católica San Pablo, desarrollándose dentro de las horas de trabajo.

Asimismo, **proceder** al archivo en el file personal de los profesores.

CUARTO. – Remitir copia de la presente resolución a Secretaría General.

Regístrese y comuníquese.



Dra. Patricia Castillo Aranibar
Directora de Investigación